

ACTA

COMISIÓN INFORMATIVA EXTRAORDINARIA DEL ÁREA DE CULTURA DEL DIA 17 de enero de 2010

En la ciudad de Salamanca, a las once horas, del día 17 de enero de 2020 y en la Sala de Comisiones de la Diputación Provincial de Salamanca, se reunió con carácter extraordinario, la Comisión Informativa de Cultura.

La Comisión quedó constituida por los siguientes Diputados:

Presidente: D. David Mingo Pérez

Vocales: D. Jesús M^a.Ortiz Fernández
D. Julián Barrera Prieto
D. Francisco Javier García Hidalgo
D. Román Javier Hernández Calvo
D. Agustín Labrador Nieto
D^a Eva M^a. Picado Valverde
D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez
D^a Myrian Tobal Vicente
D. José Lucas Sánchez
D. Carlos Fernández Chanca
D. Jesús de San Antonio Benito
D. José Francisco Bautista Méndez

Técnicos: D. José María Calderón de la Barca Alonso
D. Francisco Blanco González

Oyente: D. Manuel Hernández Pérez
D^a.Beatriz Martin Alindado
D. Fernando Rubio de la Iglesia
D. Leonardo Bernal García
D^a Carmen Ávila de Manueles.

Secretario: Bernardo Hernández Hernández

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes :

DICTÁMENES

Primero: Dación de cuentas : Informe Verbal del Diputado de Turismo y Patrimonio sobre la moción que presenta el Grupo Socialista para la elaboración de un inventario o catálogo de bienes inmuebles de valor etnográfico en la provincia de Salamanca.

El Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Diputado Delegado de Turismo y Patrimonio D. Francisco Javier García Hidalgo, quien manifiesta que en relación con la moción que en su día presentó el Grupo Socialista, se ha estado trabajando para establecer un programa de actuación.

Interviene el Sr. Diputado D: Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, para manifestar su malestar por no haberse convocado antes esta reunión para tratar del tema, y comenta que la documentación que se ha adjuntado sobre ello, carece de una estructura o esqueleto de lo que en su día el director del Instituto de las Idénticas presentó. Considera el Sr. Diputado que se deberían adoptar cinco líneas básica para poder establecer el catálogo –inventario del patrimonio inmobiliario etnográfico de toda la provincia de Salamanca.

Toma la palabra el Sr. Diputado Delegado de Turismo y Patrimonio, para señalar que la demora de esta reunión se debe, no a un problema técnico, sino político y que asume toda la responsabilidad. El Sr. Diputado considera que la propuesta de ese catálogo-inventario puede ser un documento base para empezar a trabajar, pero que se debe acotar mucho los espacios en dónde actuar, pues si bien es cierto que es muy importante hacer un catálogo, este tiene que estar muy acotado y que por lo tanto y después de estudiar la propuesta del grupo Socialista, desea exponer unas líneas básicas para llevar a cabo dicho catálogo.

El Sr. Diputado Delegado de Turismo y Patrimonio, manifiesta, que en primer lugar, la actuación se llevará a cabo en Zona Urbana y Pos-urbana y que hay que tener en cuenta que hay elementos etnográficos públicos y privados. Se propone ,comenta el Sr. Diputado, externalizar el trabajo creando una ficha que se enviaría a todos los Municipios, para poder trabajar en el catalogo y en la investigación.

Pregunta el Sr. Diputado D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, si en la plantilla o ficha se enmarcaran los elementos a catalogar; contestando el Sr. Diputado Delegado que se puede hacer una ficha tipo y consensuarla, por lo tanto en una semana o 10 días se os pasará la ficha para que la examinéis y luego decidimos.

Y La Comisión queda enterada en los mismos términos.

2.- Dación de cuentas: Informe Verbal del Diputado de Turismo y Patrimonio sobre la moción que presenta el Grupo Socialista ,para la optimación de los recursos patrimoniales de la provincia como recursos turísticos.

El Presidente de la Comisión D. David Mingo Pérez, cede la palabra al Sr. Diputado De Turismo y Patrimonio, quien a su vez invita al Sr. Diputado D. Fernando Rubio de la Iglesia, por si quiere ampliar su propuesta, contestado el Sr. Diputado, que es muy importante llegar a una optimación de los recursos patrimoniales que tiene la provincia, para lo cual, se necesita una mayor implicación y valoración de estos recursos, y después gestionar todos estos espacios para que pasen a formar parte de un producto turístico. El Sr. Diputado D. Fernando Rubio de la Iglesia, expone determinados ejemplos relacionados con espacios religiosos de una zona y de su puesta en valor, considerando que pueden ser incluidos como productos turísticos, haciendo hincapié en que por ejemplo, existen dólmenes, unos 80, y que no son visitables.

Añade el Sr. Diputado, que hay muchos recursos dentro de la provincia y que sería interesante trabajar en ello y llegar a optimizar los mismos.

Toma la palabra el Sr. Diputado D. José Francisco Bautista Méndez, para manifestar que no solo hay que optimar los recursos de carácter religiosos, sino los de toda la provincia, para lo cual se debería fijar unas reglas.

Toma la palabra el Sr. Diputado Delegado D. Francisco Javier García Hidalgo, para señalar que hay que tener en cuenta que la optimación de estos recursos está en función de la disponibilidad presupuestaria y que se muy difícil llevarlos a recursos turístico,

El Sr. Diputado Delegado, comenta que la Directora General de Turismo de la Junta de Castilla y León celebró una reunión cuyo contenido va unido a lo expuesto por el Sr. Diputado D. Fernando Rubio de la Iglesia y a la que pudo asistir.

A continuación interviene el Técnico de Turismo y Patrimonio D. José María Calderón de la Barca Alonso, para informar sobre el tema de las iglesias y su financiación, comentando, que hay algunas iglesias que no se pueden visitar, que una de las líneas principales a dilucidar, sería crear un sistema para intentar que la apertura de estas fuera mas profesional y no depender de la buena voluntad de la gente del pueblo. Informa el Técnico de Turismo y Patrimonio, que la Dirección General de Turismo va a poner en marcha una experiencia piloto en Palencia sobre este tema, con objeto de establecer posteriormente un sistema de financiación de estos recursos. D. José María Calderón de la Barca Alonso, comenta que con respecto a otros recursos, desde el punto de vista técnico, tenemos el recurso patrimonial y el recurso turístico, en cuanto al patrimonial, hay que ponerlo en valor, lo que implica en algunos casos la rehabilitación y que además no todos estos recursos son turísticos. Comenta el Técnico de Turismo y Patrimonio, que es muy difícil vender un recurso patrimonial si no forma parte de un espacio turístico.

Toma la palabra el Sr. Diputado Delegado de Turismo y Patrimonio, para manifestar que habría que esperar a ver el resultado de la Dirección General de Turismo, para saber que va hacer sobre este tema.

Interviene el Sr. Diputado D. Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, para señalar, que en su opinión, la propuesta se queda corta ya que la realidad de los pueblos no va por ahí, señala el Sr. Diputado, que debería completarse todo lo dicho, con la posibilidad de crear una red de voluntariado que tuviera dos partes, a saber: un pequeño Curso formativo para los voluntarios rurales, por ejemplo en la Finca Castro Enríquez, después un cierto reconocimiento aunque sea una vez al año, como por ejemplo, una comida, un diploma, una insignia etc.

Toma la palabra el Sr. Diputado D. Francisco Javier García Hidalgo, para comentar, que llevamos trabajando varios años en ello, y que lo del voluntariado, resulta que si un día no se puede visitar una iglesia por que la persona voluntaria no está, el turismo no vuelve y que por otra parte está el problema de los guías turístico que están en conflicto con el voluntariado.

Pregunta el Sr. Diputado D. José Francisco Bautista Méndez, que cuales son las 5 líneas de la Junta de Castilla y León a las que ha aludido anteriormente el Sr. Diputado de Turismo y Patrimonio, contestando este que básicamente son:

La Primera, la Raya; la segunda; las Iglesias, la Tercera el tema promocional no solo en ferias, sino a través de otros medios y las otras no recuerda, pero que mirará los apuntes e informará.

Y la Comisión Informativa de Cultura, queda enterada en los mismos términos.

No se producen mas intervenciones con mérito de ser consignadas en el presente acta .

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once horas y treinta minutos del día diecisiete de enero de dos mil veinte, de lo que doy fe como Secretario actuante.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo. David Mingo Pérez

Bernardo Hernández Hernández